Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la peninsula; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Números sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS
ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Año IV. FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. Núm. 976

Viérnes 11 de Abril de 1890.

ELECCIONES

Nuestro querido amigo y respetable correligionario D. Manuel Fabra y Ledesma, ha dirigido el siguiente manifiesto

Á LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE PUIGCERDÁ:

Ayer publicó la *Gaceta* el Real decreto convocando á elección parcial de un diputado á Córtes por el distrito de Puigcerdá.

Candidato en estas elecciones por voluntad de mis amigos y con el beneplácito del Gobierno, ha llegado el momento de hácer públicos mis sentimientos, para que los electores y vecinos todos del distrito sepan mi modo de pensar en materias político-económicas, tanto más necesario cuanto hay individuos que con intenciones poco rectas, se atreven á aplicarme ideas que jamás han podido oir de mis lábios.

Oriundo de esa provincia y de ese distrito, en cuya capital, Puigcerdá, ha corrido una parte de los primeros años de mi existencia, y toda mi vida oyendo hablar de Gerona y de sus distritos, he aprendido á quererla y á conocer las verdaderas necesidades de sus comarcas y tengo en ellas amistades del corazón que han de obligarme más y más en el cumplimiento de los deberes que impone el cargo de diputado, si los electores del distrito de Puigcerdá me distinguen con este alto honor.

En política quiero paz, órden y libertad, á fin de que no se repitan jamás dias tan aciagos como los que debimos á las luchas fratricidas que ensangrentaron nuestro suelo y que fueron una gran rémora para el desarrollo de los intereses materiales.

En administración, pido economías permanentes y verdaderas y protección decidida y eficaz para la Agricultura, la Industria y el Comercio, puesto que son los primeros elementos de vida de las naciones civilizadas, y he de desear esto con mas empeño, porque, como vosotros, vivo del campo, que, aunque me honro con el título de Abogado, Agricultor soy y como tal contribuyo á sostener las cargas del Estado.

Mientras no vea en esos valles, cientos de fábricas y fundiciones aprovechando los saltos de los rios Ter, Freser y Segre, mientras no vea cruzada esa cordillera pirenáica por carreteras y ferrocarriles que conduzcan á Francia nuestros ricos productos de suelo y subsuelo, mientras no vea en permanente y beneficiosa explotación los cuantiosos recursos de nuestra Agricultura y de nuestra Industria, no veré satisfecho mi amor patrio.

A estos objetos, pues, he de dedicar todo mi afán si tengo la honra de representar en Córtes el distrito de Puigcerdá, misión mas fácil en mí que en otros, porque resido en Madrid y tengo relaciones bastantes para empezar mis gestiones con fruto desde el primer momento.

Basta por hoy, porque antes de la elección, dentro de breves dias, visitaré el distrito y tendré el gusto de ampliar estas manifestaciones expontáneas.

Entre tanto, dirijo saludo cariñoso á todos los vecinos del distrito de Puigcerdá y confio, que el recuerdo de cuanto han hecho por el distrito mi respetable y distinguido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, y mi queridísimo padre, á quienes trato de imitar, me alcanzará el voto unánime de los electores que yo procuraré conservar y merecer en bien del pais, cuya sangre no en balde corre por mis venas.

Madrid 3 de Abril de 1890.—*Manuel Fabra y Ledesma.*

ACTAS Y TAREAS
DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La Cámara de la Coruña, con motivo de la circular del Ministerio de Estado, relativa á la línea alemana de vapores en los puertos de Hamburgo y Tánger, ha dirigido á dicho Centro la siguiente comunicación:

«Recibida la circular de fecha 30 de Enero, que V. E. se ha servido remitir, agradece esta Cámara, porque no desconoce su interés comercial, la noticia del establecimiento de la línea de vapores entre Hamburgo y Tánger.

»La inferioridad del tráfico que mantiene España con Marruecos, comparado con el de otras naciones europeas, debe, sin duda, despertar en nuestro pais el deseo de conquistar en aquel la influencia que de derecho le corresponde.

»Un medio para conseguirlo es la multiplicación de las comunicaciones marítimas que con relación á la parte N. O. del litoral de la Península con dificultad se consiguen.

»Por este motivo prestaria ese Ministerio un importante servicio á nuestro tráfico mercantil si consiguiera que la línea de vapores hamburguesa creada por el «Banco de exportación alemán», domiciliado en Berlin, escogiese este puerto como punto de escala.»

El Subsecretario del Ministerio ha contestado que se traslada la precitada comunicación á la Embajada de S. M. en Berlin á fin de que se hagan las gestiones oportunas para conseguir los deseos de la Cámara.

La gestión de la Cámara de Comercio española en Lisboa, fué apoyada por la de la Coruña con la siguiente solicitud dirigida al señor ministro de Estado:

«La tirantez de relaciones creada desde reciente fecha entre Inglaterra y Portugal, ha despertado en esta nación sentimientos de atracción y afecto hácia España que conviene aprovechar, estableciendo lazos de unión comercial que favorezcan el cambio de productos entre ámbos paises y el desarrollo de sus respectivas industrias.

»Lucha desventajosamente la producción española en los mercados del vecino reino con la competencia extrangera amparada por los tratados de comercio con buen acuerdo establecidos. En cambio España, con inmediata proximidad á Portugal, manteniendo con él continuas y estrechas relaciones, no ejerce en su importación el predominio mercantil que debiera, por la facilidad de las comunicaciones y la escelencia de muchas de sus producciones naturales que constituyen todo género de exportación.

»Para fomentar ésta, se echa de menos un tratado de comercio con Portugal que sea la base de nuestras amigables y mútuas relaciones y favorezca á las mercantiles é industriales.

»Pensando así, la Cámara de Comercio española en Lisboa, se ha dirigido á ésta para que apoye sus gestiones cerca del Gobierno de S. M., á fin de que se celebre el tratado comercial antedicho; y al elevar á V. E. la presente, une esta Cámara su ruego al de la corporación hermana, para que se digne V. E. tomar en cuenta la justa y patriótica excitación que le dirigen.»

La Cámara en sesión del 19 de Diciembre, acordó que á la comunicación dirigida á la Cámara por el presidente del partido de la Unión constitucional, solicitando el parecer de aquella acerca de la influencia que los tratados de comercio vigentes hayan podido ejercer en la producción nacional, así como del trato definitivo que convenga otorgar á la bandera extrangera en el tráfico y navegación entre la Península y sus provincias y posesiones de Ultramar, se conteste acompañando un ejemplar impreso del informe sobre el cabotage, y voto particular del señor Blanch; en cuyo informe se halla determinada la opinión de la Cámara acerca del particular, y que además se manifieste que en materia tan compleja como la que es objeto de la consulta, mucho más compleja por la lamentable deficiencia de datos estadísticos, el criterio de la Corporación es que debe proveerse en una justa y prudente medida á todas las diversas manifestaciones de nuestra actividad mercantil é industrial, á fin de que, una meditada y previsora protección, produzca en sus resultados positivas ventajas á nuestro comercio y á nuestras industrias, proporcionándoles así la sávia y vigor de que tan necesitados se hallan para prolongar su existencia y alcanzar algun desarrollo.

En la sesión del 23 de Diciembre se acordó autorizar á la mesa para nombrar la Comisión que ha de visitar al Gobernador general designando, en su vista, el dia que ha de tener efecto la Asamblea general, á la cual habrá de proponerse: 1.° El nombramiento de sócio de honor de la Cámara, á favor de D. José Maria Autrán, autor del proyecto; y 2.° facilitar á este la suma de 1.000 pesos para que se embarque con destino á la Península y haga propaganda ante las Cámaras de Santander, Bilbao, Barcelona y otras Corporaciones, dirigiéndose á todas ellas una representación escrita, aunque siempre descartando la parte política del proyecto, y procurándose el viaje gratis por la Compañia Trasatlántica.

La Cámara hizo suyo el manifiesto que le ha remitido la Asociación Mercantil del Ferrol, dirigido al comercio é industria españoles pidiéndoles su apoyo, á fin de que en las primeras elecciones para diputados á Córtes se consiga llevar al Cuerpo colegislador el mayor número de defensores de las clases referidas.

En sesión extraordinaria del 4 de Enero se dió lectura á una exposición dirigida á la Cámara por varios comerciantes y negociantes de azúcares; quejándose de que, por la oficina creada para la investigación del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, se les ha dirigido una comunicación, cuya copia acompañan, significándoles que el reglamento vigente para la administración y realización de dicho impuesto preceptua, en su artículo 34, de un modo conciso y concluyente, que por las ventas de cualquier forma de azúcares y mieles se abone á la Hacienda pública el 0, 10 por 100 de su valor y conminándoles al pago del referido impuesto, por las operaciones que hayan realizado en este fruto, ó exhiban, dentro de quince dias, los comprobantes de tenerlo satisfecho. El señor Vice-presidente informó á la Junta, que inmediatamente que se recibió la citada exposición, acudió en unión del Sub-secretario á la oficina de Hacienda, y despues de una entrevista con el Intendente, logró recabar de dicha autoridad la seguridad de que no obstante haber terminado el plazo fatal otorgado á los comerciantes por la oficina investigadora, no les resultaria á estos ningun perjuicio, pues quedaria en suspenso toda gestión, hasta que fuese resuelto el asunto. Enterada la Corporación, y examinado el punto bajo diversos aspectos, tomando parte en este trabajo casi todos los señores presentes, haciendo constar su opinión acerca de lo injusto de la pretensión de la oficina investigadora, se acordó, por unanimidad, que se dirija una enérgica comunicación á la Intendencia general de Hacienda, haciéndose en ella constar las razones por las cuales la Cámara estima injustas é improcedentes las gestiones practicadas por la referida oficina investigadora, quedando nombrada una comisión con facultades amplias para continuar este asunto, hasta obtener el éxito apetecido.

El movimiento patriótico que ha producido en Portugal el reciente conflicto con Inglaterra, podria contribuir á estrechar las relaciones comerciales é industriales con España si existiese un tratado ó conveniencia comercial entre los dos paises.

Faltando como falta ese lazo de unión para los dos pueblos hermanos, aplicándose en Portugal á la producción española las tarifas generales aduaneras, pueden considerarse actualmente infructuosas las predisposiciones de los pueblos español y portugués á una inteligencia mercantil, é infructuosas las diligencias de una leal aproximación. España—con sus tarifas generales—no puede competir con las demás naciones de Europa que gozan los privilegios de sus

vigentes tratados; y sus artefactos, su manufactura y su producción ha de valorarse en condiciones inferiores á cuanto proviene de aquellos paises.

En estas condiciones no es posible la lucha comercial, conforme demostró, años há, D. José Barzanallana en su folleto «La Unión ibérica aduanera»; y el mercado portugués seguirá indefinidamente cerrado para el nuestro.

En su virtud la Cámara hispano portuguesa levanta su voz desde Lisboa en 27 de Enero último y pide remedio á esta situación aprovechando las circunstancias político-internacionales, pero su voz se perderá en el vacío. Tiene mas importancia entre nosotros por ejemplo la cuestión Dabán—y quien dice esto mañana dice cualquier otra tonteria—que todos los problemas político-económicos habidos y por haber, y si en último término todos se quejan del hambre, hija del descuido de nuestra vida económica, nadie tiene tiempo paciencia ó valor para excitar en los altos poderes la atención hácia la vida del trabajo y el entusiasmo por el estudio necesario para verlo desarrollado. La Cámara española en Lisboa demanda con interés que todas y cada una de las Cámaras coadyuven con energía á un tratado internacional mercantil provechoso para las dos partes, que remedie la situación que hoy se lamenta y contra la cual han reclamado siempre los hombres previsores.

En nuestro próximo número daremos cuenta de otros trabajos importantísimos de las principales cámaras. No hay que dejar morir su iniciativa, y si así sucede ¡desgraciada España!

Son tan escasos en ella los elementos que fomentan el trabajo, y tan fuertes tan radicales sus enemigos que, es casi obra de romanos luchar en nuestra pátria por su triunfo.

Los que se admiran de la grandeza de los pueblos extranjeros no saben ó no quieren saber la única causa generadora de aquella grandeza.

Ha sido el trabajo, el trabajo libremente desarrollado en todas sus múltiples manifestaciones.

Al lado del vicio nace el crímen y el ocio es la causa generadora de estos males. Las sociedades como el indivíduo necesitan moverse contínuamente, el pensar es una ley, y el sufrir después de haber pensado una dicha. Ningún pueblo moderno ha florecido sin haber sido esclavo de los intereses del trabajo.

Cuando en España hablamos de la corrupción de la vida pública, cuando desmayamos en nuestra fé de verla bien administrada, renegando del miserable pan tasado que fabrican las tahonas del presupuesto—pan digerido entre lágrimas—debiéramos pensar que el remedio único de todos nuestros males está en abrazarnos á una bandera única, la del trabajo nacional en todas sus manifestaciones.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 8 de Abril de 1890.

Hace tres meses que se hizo la última crisis constituyendo como es sabido el mayor fracaso que cuenta en su breve historia la conjura.

Sobre aquel desastre ha venido el actual aun procurando como procuran todos los comprometidos en ella llevar las cosas al extremo.

Su pretensión no es ningun secreto, pretenden el poder y han lanzado la palabra crisis con objeto de pasar sobre la opinión pública, pero no solo ésta les ha sido constantemente hóstil, sino también la mayoría de las Cámaras con la que no podrian gobernar.

En ello no han pensado sin duda, pues para entregarles el decreto de disolución es ante todo indispensable que queden aprobados por las Córtes los presupuestos y el proyecto de reforma de sufragio.

Cegados en su deseo de oposición al señor Sagasta no quieren comprender que con su actitud se están cerrando las puertas del poder, porque éste no puede ir á manos de obstruccionistas.

De aquí se deduce que trabajan inconscientemente para el partido conservador.

Y llegará el momento en que éste le alcance, pero hay que temerle sin duda alguna, porque el señor Cánovas se ha negado constantemente á la trasformación del partido que dirige, y mientras esto no suceda, los conservadores serán un peligro para todos los intereses del pais sin escepción alguna.

* * *

Pero como ya ván cansando á todos la estéril discusión del Senado y la repetición de los mismos argumentos por parte de los generales, todos los periódicos de esta mañana se ocupan de la visita hecha anoche por el presidente del Congreso al duque de Tetuán y lo prolongado de ella.

El señor Alonso Martinez es hombre en estremo reservado, y en razon á esta reserva se han aventurado toda clase de suposiciones sobre dicha entrevista. Los unos creen que trata de entrar en inteligencia con ese senador, pero justo es confesar que dicha suposición no ha encontrado muchos defensores, porque la esperiencia política del señor Alonso Martinez no autoriza á suponer que cree en la posibilidad del triunfo de los conjurados.

Tampoco ván mejor encaminados los que afirman que se trataba de una posible reconciliación con el adversario más encarnizado que tiene el señor Sagasta, porque en concepto de los más no puede el presidente del Consejo autorizar en otras circunstancias, rebeldías de ningun género, sino que, los que de él se separaron, deben hacer un acto de sumisión sin condiciones ó hacer valer su mérito cuando el partido reorganice sus fuerzas desde los bancos de la oposición.

Así, pues, la mencionada entrevista queda reducida á un simple acto de cortesía sin otro alcance.

* * *

Las informaciones acerca de la renovación de tratados por parte de las Cámaras de comercio, y sociedades y círculos mercantiles se inclinan en su totalidad á la conveniencia y necesidad de su renovación, siendo muchas tambien las que aspiran á obtener la rebaja arancelaria.

Esto mismo ocurre en las demás naciones europeas. Y no podia suceder otra cosa, en un pais que consulte á sus propias fuerzas y observe que no se basta á sí mismo, sino que necesita el concurso de los demás pueblos.

Solo la federación norte-americana es la que pretende cerrar la frontera á toda procedencia estrangera, porque, creyendo pastarse á si propia quiere prescindir de los productos agenos, y sin embargo dentro del exagerado proteccionismo que le lleva á rechazar toda firma de tratados de comercio, vé con gusto llegar á sus puertos determinadas mercancias, bien por que esté necesitada de ellas aunque no lo confiese, bien porque circunstancias fortuitas les prive momentáneamente de ellas.

Los mas acérrimos defensores del proteccionismo, tanto en España como fuera de ella, llevados al terreno de la información ceden no poco en sus intransigencias de escuela, reconociendo lo conveniente de la armonia universal exigida fatalmente por la teoria económica de la oferta y la demanda.

* * *

Por fin ha celebrado sesión esta tarde el Congreso aprobando sin debate el proyecto de fuerzas navales para el ejercicio próximo, comenzando despues el de las fuerzas del ejército, discutiéndose el voto particular del señor Garcia Alix, en el que ha intervenido el general Cassola.

* * *

En el Senado ha seguido esta tarde la discusión del asunto Dabán, con las rectificaciones de varios generales.

Hoy tampoco quedará votado el voto particular del general Martinez Campos.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 8 de Abril de 1890.

Nada tan animado, nada tan pintoresco, nada tan popular, como el aspecto que ofrecen los alrededores de Barcelona uno de esos dias clásicos en que es costumbre salir al campo, como el de ayer, segundo de Pascua, si el tiempo bonancible se muestra propicio para las escursiones campestres.

Todos los medios de locomoción ordinarios, como son el ferro-carril de Sarriá, las diversas líneas de tranvías, los ómnibus, resultan insuficientes en tales dias, en los que suelen las empresas establecer servicios extraordinarios, para transportar á la multitud de personas que á todas horas, y especialmente en las primeras de la tarde, desean dirigirse á alguna de las poblaciones vecinas. Y esto dejando aparte los carruajes particulares y los de plaza, que son utilizados aquellos por sus dueños y estos por personas que prefieren gastar mas, con objeto de librarse de la confusión que reina en estaciones y apeaderos.

Sarriá, Las Corts, Vallvidrera, San Gervasio y Vallcarca, son las poblaciones á que mayor concurrencia afluye, por tener en ellas muchos vecinos de Barcelona sus *torres* de recreo, y los campos que separan unas de otras dichas poblaciones, en los puntos en que sus casas no se confunden, sin solución de continuidad, y en las montañas vecinas, se vé en tardes como la de ayer, gran número de corros, compuestos de familias de nuestras clases artesana y obrera, que, sentadas en el suelo, consumen las vituallas llevadas á prevención, entreteniéndose luego hasta el anochecer, bailando y jugando con alegria y contento y esperando la hora de restituirse á sus hogares, á fin de descansar para poder reanudar el siguiente dia sus trabajos cuotidianos.

Las fondas, *restaurants*, figones etc., de las citadas poblaciones y campos inmediatos, hacen su agosto, y aun que se consume mucho líquido de color que se espende con el nombre de vino, y la gente se excita, á la par que con la bebida, con la broma y el retozo, hay que notar que son raras las cuestiones que se originan y mas aun las disputas en que se pone á vias de hecho; lo cual dá excelente idea de lo morigerado que es nuestro pueblo.

* * *

Para conocer cuanto bueno encierra nuestra ciudad y hacerse cargo, siquiera fuese superficialmente, de las costumbres de Barcelona, han estado estos dias en esta capital 102 miembros de la Sociedad de Estudios de Historia natural, de Beziers, Francia.

Llegaron el sábado por la noche y han salido de regreso para su pais en el primer tren de esta mañana, y durante su estancia en esta ciudad no se puede decir que han perdido el tiempo. Han visitado los edificios mas notables, examinando los objetos históricos que hay en algunos de ellos; han estado en los cementerios; han recorrido las poblaciones inmediatas; asistieron á una corrida de novillos y á las funciones teatrales, y no han perdonado medio de conocer todo cuanto les ha sido posible, marchándose muy satisfechos de haber efectuado la expedición.

* * *

El asunto de los obreros de Manresa continúa pendiente de arreglo, y aunque ayer terminó el plazo señalado para que las cuestiones pendientes quedasen zanjadas, se otorgó otro de dos otros dias, esperándose que no espirará este sin que se haya obtenido una solución satisfactoria.

* * *

Los teatros han inaugurado la temporada de primavera, escepto el Principal, que lo hará el sábado próximo con la comedia de aparato, titulada *España*.

En el Liceo actúa una compañía de ópera bastante mediana, á juzgar por el desempeño de *Mefistofeles*; en el Romea la misma compañía de siempre; en Novedades, en que actúa la del señor Tutau, se prepara un melodrama, cuyo decorado ha sido pintado por el señor Soler y Rovirosa, ofreciendo una novedad escenográfica que ha de llamar la atención; en el Tívoli trabaja una compañía de zarzuela bastante mala, en el Nuevo Retiro sigue la ópera barata, y en Eldorado y Circo Ecuestre funcionan con buen éxito compañías cómico-líricas en las que priva el género flamenco.—*Lino.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 3 de Abril

FOMENTO.—Real órden autorizando al director general de Obras públicas para realizar el servicio de reparación de los kilometros 4 al 10, de la carretera de Madrid á Francia por Irún.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resúmen de resoluciones dictadas por este ministerio referentes á títulos del reino.

GUERRA.—Reales decretos nombrando segundo cabo de la Capitanía general de Valencia al general de división D. Gonzalo Chacón y Romero; gobernador militar de la provincia de Córdoba al general de división D. Miguel Correa y Garcia, y promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al que lo es de segunda D. Eduardo Luis y Calleja.

LATIGAZOS

El Independiente augura disgustos por causa de las advertencias que me permití dirigirle á *Geranio*.

No hay cuidado compañero.

Geranio no es de los que *mudan el pié*.

* * *

¿Que espíritu seria el autor de las *bromas* de San Esteban de Llémana?

Se conoce que no era amigo de la Guardia civil, porque presentarse esta y cesar todos los fenómenos que tan amedrantados tenian á aquellos vecinos, fué todo una misma cosa.

!Ya decia yo que poco duraria la *juerga*.

* * *

Los empleados de estadística aún no han cobrado la paga de febrero.

Esto *se dice*.

Lo que no se dice es cuando cobrarán.

Por lo visto allá por agosto.

En cuyo caso deben ir em bozados.

¡Como que estarán á 31 de enero!

* * *

¡Estos cajistas son el demonio!

Parecen andaluces.

Lo mismo *se comen* letras que adornan las frases con palabras que huelgan.

Y si no díganlo mis últimos *Latigazos*.

¡Ay Tomás, Tomás!

* * *

En Auch (Gers) un soldado francés mató á patadas á un españo! el domingo último.

Para justificar su proeza declara el francés que el hecho lo presenciaron mas de *doscientas personas*.

Aquí sí que encaja bien aquello de HUELGAN LOS COMENTARIOS.

*
* *

Dícenme que A. P. se ha arrepentido de haber *dado á luz.....* los cantares y demás excesos poéticos que ha insertado *La Lucha.*

No lo creo.

A cien leguas he conocido que se trataba de una broma *gaditana.*

Los que han oido á *cantaores* como *Breba* y el *Mescle* y *cantaoras* como la *Rubia* y la *Parrala* nunca se atreven á escribir cantares.

Como que saben muy bien que aquella poesía es inimitable.

Si *A. P.*, quiere convencerme inténtelo.

Si lo consigue le convido.

A *¡bocas de la isla!*

*
* *

La Lucha siempre llega tarde.

Como los guardias-walonas.

El miércoles dió la noticia de las *trapisondas* de San Esteban de Llémana.

Aunque tiene excusa.

Su corresponsal es perezoso.

Porque lo que es confesar que lo sabe por nosotros..... eso ¡nunca!

Como que no nos lée.

Oficialmente se entiende.

Porque leernos si nos lée.

¡Vaya si nos lée!

Y sinó dígalo.....

*
* *

Los *Muixins* vinieron á inaugurar los bailes del *Circo Álvarez.*

Creimos asistir á la audición de una orquesta notable, pero...

¡Oh desengaño!

Resultó una medianía.

En nuestra provincia existen elementos para organizar una orquesta mejor.

Pero mucho mejor.

Con una sola condición.

Que no dirija Cotó.

*
* *

En el teatro oí la otra noche este diálogo.

—Si despues de un drama de Echegaray, no hicieran una piececita alegre yo no podria dormir, sufriría mil pesadillas.

—Tiene V. razón, amigo; lo mismo me pasa á mi pero en otro sentido; cuando leo versos en *La Lucha*, tengo que recurrir á Ercilla, Argensola ó Campoamor, porque de lo contrario tengo todo el dia mal gusto de boca...

No pude oir más y de veras que lo siento.

Porque, con franqueza, no estoy tranquilo desde que Serrat Banquells, ejerciendo de profeta, dijo que la *poesía desaparecerá.*

Siempre voy observando si presentan signos cadavéricos ciertos poetas.

Por aquello de que muerto el... etc.

—Dixit.—

NOTICIAS Y AVISOS

La Provincia, dice que ha observado en nosotros de un tiempo á esta parte la monomania de aleccionar á troche y moche, venga ó no á colación.

No hay tal estimado cofrade; no ejercemos de mentores; señalamos algunas, solo algunas impremeditaciones y ligerezas agenas que confirman bien pronto los mismos que las cometen.

Si el comentario del periódico conservador juzgando fácil de esplicar el que se hubiese prohibido á generales la entrada en el cuartel de San Francisco, no se hubiese prestado á interpretaciones poco favorables para esos jefes superiores del Ejército, no se habria apresurado el mismo periódico á aclarar conceptos y desvanecer dudas. Su misma aclaración prueba la impremeditación y la ligereza con que supusimos escrito el comentario.

Y á confesión de parte relevación de prueba.

—Ha tomado posesión del cargo de depositario interino de fondos municipales D. Ferreol Civils.

La depositaría ha quedado establecida en el primer piso de las Casas Consistoriales.

—La compañia dramática que actua en el Teatro principal se esfuerza por complacer al público y cuenta los estrenos por el número de funciones.

Mañana dará la primera representación en esta capital del magnífico drama titulado *A espaldas de la Ley*, con estraordinario éxito estrenado en Barcelona no hace mucho tiempo.

Esperamos que el público premiará los esfuerzos de los laboriosos artistas concurriendo al Teatro para conocer esas nuevas y buenas producciones del arte dramático.

—Ayer, á las seis de la mañana fué sorprendido un sujeto, que estaba sustrayendo corcho de los bultos de dicha corteza depositados en los muelles de la estación del ferro-carril.

El *ratero,* fué entregado á los agentes de órden público.

—La recaudación obtenida por las aduanas de la Península é Islas Baleares durante el mes de Marzo último, ascendió á 10.782.003 pesetas, ó sean pesetas 1.826.891 más que en igual mes del año anterior.

Las aduanas de esta provincia no figuran entre las que en el citado mes tuvieron alza.

—La semana próxima se verificarán las pruebas del submarino *Peral* ante la comisión oficial.

—El órgano de los conservadores ha publicado un artículo contra el Ayuntamiento de Gerona, encaminado á pedir á la Comisión Provincial que informe en contra del convenio con la sociedad Massaguer y Salieti. Supone el indicado periódico que á cambio de una turbina, ha cedido el Ayuntamiento el agua de la acéquia monar. No hay tal. Los antiguos convenios solo han sido modificados en parte quedando subsistentes en lo demás.

La modificación comprende ahora positivas ventajas, cuales son entre otras, las de que en vez del agua necesaria para moler diez y ocho cuarteras de trigo por hora que representa una fuerza de treinta caballos, tiene ahora el Ayuntamiento 35 caballos de fuerza durante el dia y toda el agua de la acequia, ó sean ciento veinte caballos durante la noche, pudiendo destinar el agua de dia no solo á la molienda de trigo como antes, sino á todos los usos que tenga por conveniente menos la fabricación de papel.

Esta es la verdad, prescindiendo aún de la turbina de 50 caballos y otros detalles favorables al Ayuntamiento.

—Dice *La Lucha* que es antiguo el acuerdo del Ayuntamiento para la instalación de la Depositaria en las Casas Consistoriales. Se equivoca. Semejante acuerdo es muy reciente.

—A consecuencia de las gestiones practicadas por el Embajador de España en Paris, el gobierno francés ha prorogado hasta 1.° de Mayo próximo el plazo de tolerancia para la admisión de los vinos salados.

—Entre los donativos hechos últimamente por S. M. la Reina Regente, figuran un artístico busto de bronce ofrecido al Real Club internacional de regatas de Barcelona, para premio en las que han de celebrarse el mes de Mayo próximo; mil pesetas en metálico á las religiosas africanistas para la fundación de su casa-madre y para dar en Africa asilo á las pobres huérfanas españolas, librándolas de la rapacidad de los infieles; otras mil pesetas al asilo de españoles desválidos en Orán; otras mil pesetas á la Asociación cívico-militar de funcionarios del Estado, y 500 á la Asociación de aficionados á la caza y pesca de Cataluña, para las fiestas con que, segun costumbre, celebran la clausura de la caza.

—Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad han sido nombrados médicos Directores del establecimiento balneario de Nuestra Señora de las Mercedes D. José Riera Descal y del de Santa Coloma de Farnés don Federico Suñer Rovira.

—La Liga de contribuyentes de Madrid ha acordado celebrar en los dias 16, 17 y 19 del próximo mes de Mayo una Asambla de todas *las Ligas* de España, para tratar del estado de nuestra Hacienda y de otras cuestiones relacionadas con el contribuyente, y al efecto, ha citado á dichas Asociaciones para que envien oportunamente sus representantes.

—Dice nuestro estimado colega *La Provincia* que el lúnes marchaba un jóven montado en volocípedo por la calle del inmediato pueblo de Sarriá en dirección á Bañolas y fué acometido por ocho ó diez perros que le acosaron y mordieron en ambas piernas.

El jóven indicó á las personas detenidas en dicha via pública que llamasen á los perros, pero sus indicaciones fueron desatendidas y en cambio el número de canes aumentaba cada instante, lo que obligó al velocipedista á intentar apearse del vehículo; pero lo hizo con tan mala fortuna que cayó al suelo causándose dos contusiones de bastante consideración.

Es indisculpable la inhumanidad de las personas que desatendieron las indicaciones del jóven velocipedista y las autoridades de Sarriá están en el deber de obligar á los dueños de los perros á que los pongan bozal para evitar sucesos que como el referido puedan traer consecuencias muy deplorables.

—La Guardia civil de Olot ha detenido y entregado al Juzgado al vecino de Begudá, Jaime Tejedor Roda, presunto autor de violación cometida el dia 7 del actual, en el despoblado llamado «Fuerte de San Cosme», en la persona de Maria Soler, jóven huérfana de 16 años, natural de Argelaguer sirvienta en el Manso Jeligua.

—La elección de un diputado provincial por el Distrito de La Bisbal, trae muy preocupado al órgano de los conservadores en la prensa local.

Y eso que son republicanos los dos que se disputan el cargo.

¿Si será cierto que los amigos de *La Provincia* apoyan y defienden la candidatura federal?

¡Que amasijos los de los canovistas! En Puigcerdá en amigable consorcio con los carcas y en La Bisbal con los federales.

Y luego quieren hacernos creer que son muchos y muy fuertes.

Y necesitan de todo el mundo para no pasar desapercibidos.

—De *La Vanguardia* de Barcelona:

Según rumores, los masones de Cataluña preparan un acto solemne, con motivo de la noticia recibida de Lisboa, anunciando que el gobierno lusitano ha mandado cerrar las logias de aquel país.

—El *Journal de Genéve* publica un despacho de Viena, según el cual ha causado gran inquietud en los círculos políticos de aquella capital la noticia del proyecto atribuido al emperador Guillermo de convocar este verano una Conferencia para obtener un desarme general.

Los hombres de Estado austriacos consideran esta proposición como llena de peligros, puesto que la negativa casi segura de Rusia y de Francia podria determinar complicaciones internacionales.

—Vuelve á indicarse en Barcelona como cierta y segura la ida á dicha ciudad de S. M. la Reina Regente para la próxima inauguración de la fachada de la Catedral, y se añade que si causas agenas de la voluntad de la Soberana hicieran imposible ese viaje, seria S. A. la infanta D.ª Isabel la que en nombre de la Regente presidiría aquella solemne ceremonia.

—El Fiscal instructor de las causas que se incoan en el Cuadro de Reclutamiento de esta zona militar cita, llama y emplaza, por no haberse presentado al ser llamados para su destino al ejército de Ultramar, al recluta Narciso Canals Heras, natural de Cerviá y á los sustitutos Teodoro Oriols Cortes, natural de San Cugat; Emilio Ballmajó Peiró, natural de Vilanant, José Quintana Costa, natural de Albañá; Joaquin Pórtoles Llevot, natural de Peralta de Sal; Lino Félix Ricardo, natural de Barcelona; y Buenaventura Simón Garriga, natural de Llers, para que se presenten en dicha fiscalía bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

—REGISTRO CIVIL.—*Dia* 10.—Fallecidos: Ninguno.—Nacimientos: 1 varón y 3 hembras.

Todos los médicos aconsejan para acelerar las convalecencias el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* por ser el mejor de los reconstituyentes y no dejar precipitado alguno.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de Paris,* constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet.*—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 10 de Abril.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 1 m. 56 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Direccion.	Intensidad
6	24	15	757	76	Variab	S.	Vient

Lluvia en milímetros.—0

OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Leon el Magno papa y dr.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit:—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmácias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.

Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.°

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas. Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.° de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espenden toda clase de obras completas y encuadernadas por *una sola peseta semanal.*

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Viñas.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

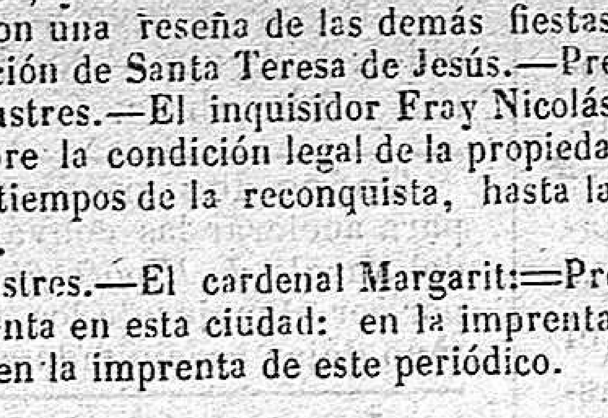

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.